

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Llenado de cédula Única de registro de usuarios para el acceso a la (SAU) Sistema de Administración de Usuarios, con un perfil de funciones administrativas para el acceso a la Plataforma México, como: Perfil de Capturista de (IPH) Informe Policial Homologado, perfil administrador, supervisor, consulta de personas o vehículos, enlace estatal o institucional en la base de Plataforma México.

La Dirección de Policía misma que pertenece a La Dirección General de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, con domicilio Camino a Mancera No. 133 en la colonia el Perul del municipio de Salamanca, Guanajuato. Siendo el Sujeto Obligado del tratamiento de los datos personales el Municipio de Salamanca y como Responsable la Dirección de Policía, conforme a lo dispuesto por la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Los datos personales proporcionados al Personal Administrativo de la Dirección de Policía son estrictamente confidenciales y serán tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Datos personales.

- Nombre completo.
- R.F.C.
- Correo electrónico.
- Número de teléfono.
- C.U.I.P (Clave Única de Identificación Permanente)
- C.U.R.P
- Firma

Finalidad de la obtención de los datos personales Gestionar la creación de una Clave de Usuario en la Dirección General del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia "C5i", para el acceso a la (SAU) Sistema de Administración de Usuarios, con un perfil de funciones administrativas para el acceso a la Plataforma México, como: Perfil de Capturista de (IPH) Informe Policial Homologado, perfil administrador, supervisor, consulta de personas o vehículos, enlace estatal o institucional en la base de Plataforma México.

Transferencia de datos personales.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, a, PLATAFORMA MEXICO y diferentes autoridades policiales que sea solicitada por oficio, el cual deberá estar debidamente fundados y motivados conforme a la norma jurídica vigente, además de otras transmisiones previstas y enlistadas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a. Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b. Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c. Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d. Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos. Respecto de los incisos anteriores, se inserta el fundamento normativo para cada punto respectivamente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos de México; 3 fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 16, , 19 fracción I, V, 20, fracción III, 22, 29, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 78, 81, 83, 86, 96, 97, 98, 99, 100, y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, 19 fracción I, , II, III, IV, 138 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 12 de la Ley Nacional del Registro de Detenciones; 58, 62, 68 del Reglamento de la Estructura Orgánica del Municipio de Salamanca, Gto.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

El procedimiento y requisitos específicos para el derecho que se requiera ejercer, son los siguientes:

- Acceso: Indicar la modalidad en la que el titular prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Rectificación: Especificar las modificaciones que se solicitan a los datos personales, así como aporta los documentos que sustenten la solicitud.
- Cancelación: Señalar las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o base de datos del responsable.
- Oposición: Manifestar las causas o las situaciones que llevan al titular a solicitar que concluya el tratamiento de sus datos personales, así como el daño que le causaría que dicho tratamiento continúe:
- En el caso de que la solicitud se refiera a un tratamiento en lo particular, se deben indicar las finalidades específicas respecto de las cuales se solicita el ejercicio del derecho.
- Requisitos en todos los supuestos: (Titular: Credencial para Votar, pasaporte, cédula profesional, Menor de edad: Acta de nacimiento del menor de edad, documento legal que acredite la tutela, documento de identificación oficial del tutor. Persona fallecida: Acta de defunción, documento (s) que acrediten el interés jurídico de quien presenta la solicitud, documento de identificación oficial de quien presenta la solicitud, Representación: Copia simple de la identificación del titular, Identificación oficial del representante, Instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos).

El titular podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos ARCO personalmente o por correo electrónico, ante la Unidad de Transparencia del municipio de Salamanca, así como a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Domicilio de la Unidad de Transparencia Se encuentra ubicada en: Av. Leona Vicario número 323, Centro de Lectura José Rojas Garcidueñas, C.P. 36744, colonia San Juan Chihuahua, del municipio de Salamanca, Guanajuato, correo electrónico solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: a través de la página institucional en Internet: https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avisos_privacidad/Avisos_privacidad.htm

FECHA DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN. 03 de diciembre de 2024.

